



Asistentes:

Natividad Baranguán Zozaya
Marta Díaz García
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
Ángel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Ausente:

Dabid Bizkai Iturri

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2008.

En la Villa de Villava, a veinticinco de junio de dos mil ocho, a las veinte horas, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Tras las intervenciones del Sr. Úriz y Sras. Jaime y Fraguas, que se solicitan diversas correcciones a intervenciones suyas, queda aprobada por unanimidad correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario de 24 de abril de 2008, quedando pendiente de aprobación la del 29 de mayo de 2008.

SEGUNDO.- Presupuesto General Único para el ejercicio 2008.

Interviene el Sr. Alcalde que glosa los aspectos más importantes de este Presupuesto General que, indica, viene muy condicionado por la importantísima inversión que este ayuntamiento va a acometer en la nueva Casa de Cultura y Biblioteca.

A continuación interviene la Sra. Fraguas, de Izquierda Unida / Ezker Batua, que manifiesta su disposición favorable al apoyo de estos presupuestos al haber sido aceptadas las dos enmiendas que su grupo ha presentado. Prosigue indicando que estos presupuestos se encuentran mediatizados por la Casa de Cultura por lo que sus enmiendas se han dirigido a acentuar el carácter social de los presupuestos tanto en materia de atención a los países desfavorecidos como para favorecer la reinserción de los ex_drogodependientes para que puedan disponer de una pequeña ayuda para gastos de bolsillo.

A continuación el Sr. Úriz, del Partido Socialista de Navarra, toma la palabra indicando en primer lugar que se ha batido un record al presentar el presupuesto a aprobación el 25 de junio.



Manifiesta que esta no es la intervención que le hubiera gustado hacer, pero como diría el cantante Diego Basallo “la vida lleva por caminos raros”. El grupo de alcaldía, señala, peca de inexperiencia y ha hecho una mala negociación. Villava se merece algo diferente y existe en este presupuesto cuatro cuestiones que van a condicionar su voto: en primer lugar el empeño del grupo de alcaldía de mantener al grupo de ANV en sus puestos; en segundo lugar el empeñamiento en llevar adelante un Plan General manifiestamente equivocado; en tercer lugar el empeño en ceder a las peticiones de los grupos juveniles de la Gazte Asanblada; y en cuarto lugar la falta de eficacia para que Villava sea un pueblo más habitable. No obstante lo manifestado espera que en el futuro esto se pueda arreglar. Por todo ello aconseja que cambien de talante como hizo UPN en el Presupuesto General de Navarra y dejen de pagar el peaje a esos grupos juveniles, porque las consecuencias se van a pagar entre todos. Por otra parte es un presupuesto que favorece el euskera pero reduce las cantidades consignadas que se destinan a Cultura y Mujer. Para concluir su intervención indica que lo más oportuno sería dejar el expediente encima de la mesa y solucionar los errores tácticos y estratégicos que van a condicionar una obra emblemática como la Casa de Cultura. Por ello, finaliza, su no es un no negativo, sino abierto a un sí en el futuro, porque estamos condenados a encontrarnos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, que recuerda al Sr. Úriz que, como es conocido por los asistentes, las circunstancias de enfermedad del Interventor han motivado el retraso. Por otra parte, señala que no es de recibo que se alegue que no se ha negociado lo suficiente, cuando las puertas del despacho de la Alcaldía han estado abiertas a todos los grupos desde el día que se entregó el borrador hace un mes y el Sr. Úriz no ha querido acudir. Responde al Sr. Úriz con un verso de Mikel Erentxun “Donde va el PSN de Villava”. Aquí en Villava, prosigue, va por la senda de Redondo Terreros.

Interviene a continuación la Sra. Jaime, de Atarrabiako Ezker Abertzalea, que indica su criterio a la hora de juzgar estos presupuestos es si los mismos reflejan otra forma de actuar en Villava. Sin embargo no ha habido un cambio y la conclusión es que se sigue basando en la política de hormigón de la Casa de Cultura, que condiciona los presupuestos, hecho que su grupo ya advirtió. Continúa la política de privatizaciones con MASQUATRO, CESPAS, GAZTELEKU, que son gestionados por empresas privadas. Estamos ante una política neoliberal que consigue una financiación irregular de las instalaciones deportivas, ya que el dinero que viene de los abonados y abonadas se destina a otros fines y no es una línea adecuada. Además en estos presupuestos, los servicios básicos asistenciales no tienen cabida. No se contempla la ampliación de la Escuela Infantil Amalur, ni la creación de una ludoteca, ni la de la respiroteca. Tampoco se prevé la negociación del convenio colectivo de los empleados municipales. Por otra parte recuerda que en este pleno se aprobó una moción por la que el Ayuntamiento se comprometía a consignar un 0,7% de manera paulatina al apoyo a países desfavorecidos y este año tocaría un 0,4 (42.000 euros) y se queda en 33.000 euros. Además estamos ante unos presupuestos que no son para nada participativos. Por último indica que es necesario contar con unos presupuestos que miren a Euskal Herria y para ello es necesario que aporten a dinámicas sociales del pueblo vasco como puede ser el proyecto de currículo vasco. Todos estos planteamientos se han llevado a las conversaciones mantenidas con alcaldía pero no han llegado a buen puerto, por lo que su voto va a ser contrario a la aprobación de estos presupuestos.

Toma la palabra el portavoz de UPN, Sr. Úcar, que indica que va a comenzar su intervención con un poco de memoria histórica, ya que en algún medio municipal se les ha acusado de ejercer el no por el no, por la rabieta de haber perdido la alcaldía. Prosigue indicando que eso no es cierto, ya que hay dos proyectos importantísimos que han salido adelante gracias al apoyo de



UPN como son la Casa de Cultura y el Instituto de Secundaria. Recuerda que como Alcalde hizo los deberes, y en cuanto al tema del Instituto, porque los cinco votos de UPN son muchos votos, gracias a esos votos se va a hacer en Villava. Manifiesta a continuación, volviendo a la memoria, que el grupo del que procede el Sr. Alcalde votó no a los presupuestos desde el año 96, 97, 98, 99, 2000, y así sucesivamente hasta el año 2007. Por ello la decisión fácil es votar no. No obstante han estudiado con detenimiento los presupuestos, pero no han encontrado nada bueno, porque se prevén unos incrementos importantísimos en la deuda que nos dejan casi al límite, sin que hayan encontrado un plan de viabilidad ni a corto ni a medio plazo. Prosigue indicando que estamos ante unos presupuestos ficticios que no reflejan la situación actual de Villava, subrayando que, o faltan datos, o no se está gestionando porque a estas fechas aún no se ha recaudado ni una cuarta parte de lo previsto, por lo que estos presupuestos nos llevan a la bancarrota. En resumen: “quita y no pon se acaba el montón”.

Replica el Sr. Alcalde al Sr. Úcar recordándole que en tiempos de la alcaldía del Sr. Úcar a su grupo ni siquiera se le ofrecía la posibilidad de pactar. Por otra parte recuerda al Sr. Úcar que EA en la anterior legislatura apoyó presupuestos con entusiasmo, dejando incluso pelos en la gatera, y esperaba que UPN también lo hiciera. Está claro que a la vista del debate, tres grupos municipales van a dejar a Villava sin presupuestos, lamentando que ninguno haya querido negociar con la Alcaldía, a pesar de sus llamamientos para ello.

Interviene el Sr. Ezkieta, portavoz de Atarrabia-NaBai, para reiterar que los despachos han estado abiertos para todos los grupos municipales, sin excepción, y que con lo que se han encontrado es con muchas excusas para no negociar. Refiriéndose al PSN, indica que los caminos raros son por los que circula este partido en Villava, socio de UPN en el gobierno y en la oposición y empleando unos argumentos políticos de muy difícil comprensión. Por otra parte quiere recordar a los que hablan de bancarrota que en noviembre de 2007, votaron en contra de la propuesta de la Comisión de Hacienda de incrementar la contribución e impuestos en un 4,7%, dejándola en un 4,1%, privando a este Ayuntamiento de recaudar cerca de 90.000 euros, y además firmaron convenios con el personal y con la Policía Municipal cuyo cumplimiento va a suponer un incremento de la masa salarial de un 10,72% con respecto al año pasado, por lo que pide más responsabilidad. Por otra parte las inversiones más importantes son heredadas de la anterior legislatura, indicando que va a pasar a glosar el informe emitido por la Interventora, que se transcribe:

“Presupuesto de gastos corrientes.

Gastos de personal.

El capítulo de personal se ha incrementado con respecto a los presupuestos del año 2007 un 10,72%, que supone una variación de 448.925,93 €, debido a:

Aplicación del sistema de actualización de los salarios de personal las Administraciones de Navarra que es de aplicación obligatoria a los funcionarios de la Administración Local. Se corresponden con la desviación del IPC del 2007 y se consolida esa desviación en retribuciones complementarias. (2,72 % para el nivel A, 3,57% para el nivel B, 3,36% para el nivel C, 2,99 % para el nivel D, 3,21% para el nivel E y 3,96 % para la policía municipal).

Acuerdo de retribución de la Policía Municipal de mayo de 2007 que supone un incremento de complementos del 8% sobre el sueldo base en el ejercicio 2007 que no figuraba en el



presupuesto del año anterior y un 4% para el ejercicio 2008. Además se incorporan dos nuevos agentes a la plantilla. El incremento es del 13,5 % respecto al año anterior.

Aplicación del acuerdo de aplicación de los resultados del estudio de valoración de puestos de trabajo.

Aplicación del incremento del 2% de subida salarial prevista en los Presupuestos Generales de Navarra.

Incremento de la partida de Seguridad Social de 561.000 € a 686.590 €.

Ampliaciones de jornada a la Técnica de Igualdad y a una trabajadora social para desarrollar el programa de incorporación social del Servicio Social de Base.

Gastos en bienes corrientes y servicios.

En este capítulo se ha tenido en cuenta la ejecución del ejercicio anterior, las diferentes propuestas de los servicios y se ha tratado de contener el gasto corriente. Aun así se ha producido un incremento del 11,83% con respecto al año anterior, 242.690,66 €, debido al incremento de algunas partidas que en años anteriores no permitían cubrir los gastos como sucede en bacheo de calles y pintura (de 20.000 € a 30.000 €; utillaje y herramientas de obra (de 14.000 € a 20.000 €); incrementos del IPC de las contrataciones de limpieza y de los servicios de conserjería, vigilancia y mantenimiento de +cuatro (de 26.000 € a 44.000 €)..., incremento del IPC de los consumos municipales...

Incrementos similares se han producido en ejercicios anteriores, el 13,05% en el 2007 por ejemplo, resultando muy difícil su control y disminución.

3 y 9. Carga financiera.

En este ejercicio se han presupuestado 223.153,64 € de intereses y 327.196,31 € de amortización. Por tanto la carga financiera asciende a 550.349,96 €. Así el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento se sitúa en el 6,89% de los ingresos corrientes.

Para el ejercicio en curso está previsto concertar una línea de crédito que cubra el importe a financiar de la Casa de Cultura por el Ayuntamiento de Villava. La previsión del total a financiar por el Ayuntamiento es de 2.590.655,77 € y corresponden 556.535,16 € en el ejercicio de 2008, 1.249.936,89 € en el ejercicio 2009 y 784.183,72 € en el 2.010. En este presupuesto incluimos 556.535,16 € de crédito a concertar y se presupuestan 30.609,43 € de intereses de este préstamo. No presupuestamos gastos de amortización porque se financiará la casa de cultura con un préstamo puente mientras el Ayuntamiento pone a la venta los solares de la casa de cultura y del cine para financiarla.

También se ha presupuestado otro préstamo de 59.141,43 € para financiar las inversiones que no cuentan con subvención del Gobierno de Navarra. A este préstamo habrá que añadir si se aprueban los presupuestos los 93.306,08 € que se aprobaron en la modificación presupuestaria del presupuesto prorrogado del 2007 del pleno de mayo. Están presupuestados la amortización (8.000 €) y los intereses (8.045 €), del total de los préstamos para financiar inversiones del 2008.



Debido a la subida de los tipos de interés se produce un incremento del 18,02 % de los gastos financieros del capítulo 3, 34.237,35 €. Sin embargo el importe a amortizar desciende un 6,59% debido a la cancelación de dos préstamos del año 2007.

La deuda viva a 1 de enero de 2008 asciende a 3.505.566,34 € y la previsión de deuda viva para este ejercicio es de 4.210.305,11 €. La amortización de deuda prevista en este ejercicio es de 327.196,30 €.

Transferencias corrientes.

En este ejercicio el capítulo de transferencias corrientes ha disminuido un -1.17%. En el ejercicio 2007 se presupuestaron 508.112,91 € y en el 2008 502.174,26 €. Disminuye el capítulo en 5.938,65 €.

Esta disminución es debida a que en el presupuesto de 2007 se presupuestaron en la partida de mantenimiento y explotación del parque fluvial 95.107,87 € para el pago de indemnizaciones a Nilsa y sin embargo en este ejercicio sólo se han presupuestado 38.207,29 € para el mantenimiento.

Sin embargo el Ayuntamiento ha incrementado las partidas de subvenciones a colectivos y a asociaciones culturales, populares y deportivas aproximadamente un 10%.

Además se han creado partidas de transferencias corrientes nuevas:

Ayudas de emergencia social, 1.000 €
Subvención bono taxi, 2.500 €
Subvención a comunidades terapéuticas, 4.000 €
Subvención a actividades deportivas, 10.000 €
Convenio con Karrikaluze, 14.000 €

Presupuesto de gastos de capital: Inversiones y financiación.

121. Admon. General.

Despacho Casa Consistorial. Se presupuesta el importe necesario (9.040,45 €) para finalizar la obra, ya que en el presupuesto del ejercicio 2007 el saldo de crédito a incorporar no es suficiente.

Mobiliario de oficina. Se presupuestan 6.000 € para poder amueblar los nuevos despachos.

Equipos informáticos y telecomunicaciones. Se presupuestan 67.000 € y esta prevista una subvención del Gobierno de Navarra de 33.900 €

Calidad y modernización. El gasto previsto es de 42.000 € y la subvención solicitada al Gobierno de Navarra de 24.000 €.

Modificación PG Ordenación Urbana. Se incluyen 6.000 € que es el importe que resta de pagar del plan. Se presupuesta la subvención concedida por el Gobierno de Navarra y pendiente de cobro cuando se apruebe definitivamente el plan de 43.000 €.



121. Seguridad y Policía.

Se presupuestan 3.500 € para material técnico de los nuevos policías que se incorporan a la academia y 30.000 € para la compra de un vehículo para la policía.

3132. Club de Jubilados.

La partida de obras de mejora prevé la apertura de una puerta en la trasera del club de jubilados y la realización de una rampa de acceso. El gasto previsto es de 11.200 € y se ha solicitado una subvención de 7.200 € al Gobierno de Navarra.

422. Grupo Escolar.

Se incluyen 25.000 € para obras menores en los colegios: insonorización comedor, sustitución persianas de Atargi.

432. Urbanismo y Arquitectura.

Se prevén inversiones por importe de 330.350 € entre las que se incluyen:

Pavimentaciones por 18.000 €.

Supresión de barreras arquitectónicas por 98.000 € con una subvención prevista de 49.000 €. Arreglo del camino del polígono industrial con un gasto de 98.000 € con subvención prevista de 53.475,74 €.

Camino del Parque Fluvial con un gasto previsto de 48.000 €, con una aportación del Ayuntamiento de Huarte 24.000 €.

Plan de Riego del Polígono F con un coste de 44.246,49 € y una subvención del la Agenda 21 de 57.381,43 €.

Adquisición de una carretilla elevadora para el servicio de obras por importe de 22.000 €. Inversiones en seguridad y salud laboral por 9.000 €.

432. Cultura.

Las inversiones previstas son las siguientes:

Casa de Cultura con una inversión para este ejercicio de 1.637.150,290 € y una financiación de 1.080.615,13 € del Gobierno de Navarra y un crédito a concertar por parte del Ayuntamiento de 556.535,16 €.

Equipamiento de la Casa de Cultura actual por 1.000 €.

Adquisición de obra artística por 1.085 €.

Equipamiento espacio escénico 1.300 €.

432. Deporte.



Reparación de vaso piscina descubierta por 120.000 € y subvencionado al 100 por el Gobierno de Navarra.

Inversión en instalaciones deportivas por 120.000 €, a determinar por el área de deportes.

4530. Varios Fiestas.

Inversión en las carrozas de reyes por 7.000 €.

4532. Juventud.

1. Estudio del servicio de juventud por 15.000 €.

Villava a 23 de junio de 2008.”

Por último el Sr. Ezkieta indica que no entiende la postura de ahora de UPN, que va a impedir llevar a cabo estos programas e inversiones.

Por su parte, el Sr. Alcalde se pregunta en referencia a Atarrabiako Ezker Abertzalea, porqué se dice que el presupuesto es continuista o neoliberal. Señala entre otras partidas la destinada al estudio de participación ciudadana, el de juventud, el apoyo a Karrikaluze, la oficina que se ha creado para los colectivos, el incremento en las subvenciones a los colectivos en un 10%, las inversiones en Atargi y en Lorenzo Goikoa, los cambios habidos en la manera de gestionar el Área de Juventud, el esfuerzo que se realiza en Asuntos Sociales y en Seguridad Ciudadana. Por ello le parece tremendamente injusto que se hable de una política neoliberal del hormigón.

A continuación vuelve a tomar la palabra el Sr. Úriz que dirigiéndose al Sr. Ezkieta señala que no le ha entendido nada y mantiene que el gasto en cultura se reduce de un 10% a un 9,5%. Por otra parte en el tema de los colectivos la estadística puede llevar a errónea conclusiones, por que a unos grupos se les incrementa en mucho la ayuda, como es el caso de Karrikaluze en un 55% y a otros nada.

Replica el Sr. Alcalde informando al Sr. Úriz que la explicación de ese incremento de subvención es consecuencia de la realización de colonias urbanas en euskera por esta entidad, programa que se aprobó por unanimidad de los grupos asistentes a la comisión de euskera.

Por su parte el Sr. Úcar replica al Sr. Alcalde y le recuerda que en el año 2006 EA no apoyó los presupuestos, sino que se abstuvo, y se permitió calificar esa abstención como positiva. Por otra parte, lamenta que no se haya celebrado más que una sola Comisión de Hacienda, porque con alguna otra se hubiera adelantado mucho el trabajo, reiterando su posición en relación a la escasa ejecución presupuestaria, ya que solo se ha ejecutado a 25 de junio el 21,32% del presupuesto prorrogado de gastos. Indica que sigue teniendo un montón de dudas y hay que tener una política de ajuste de cinturones para poder acometer la prioridad que es la Casa de Cultura.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde que se muestra sorprendido por las afirmaciones del Sr. Úcar acerca de su falta de disposición para negociar, y le recuerda que quien está de verdad trabajando por la Casa de Cultura y el Instituto es el grupo de Alcaldía con el Alcalde al frente.



Y no deseando ningún concejal intervenir, se somete el asunto a votación y con los siete votos a favor de los concejales de Atarrabia Nabai e Izquierda Unida / Ezker Batua y los nueve votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE, y Partido Socialista de Navarra-PSOE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Rechazar el expediente de presupuesto general único para el ejercicio 2008 presentado por la Alcaldía.

TERCERO.- Expediente de Plantilla Orgánica y Oferta Pública de Empleo para el ejercicio 2008.

Interviene el Sr. Alcalde para indicar que la plantilla orgánica debe aprobarse con ocasión de la aprobación del Presupuesto General, por lo que rechazado el presupuesto, retira este asunto del orden del día.

CUARTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación puntual pormenorizada del PGOU de 1996 en la Unidad UCA-7.

Leída por el Secretario la propuesta de la Comisión de Urbanismo, toma la palabra el Sr. Larraia que glosa la modificación, señalando que se propone una modificación del sistema de gestión de compensación a cooperación con la finalidad de sacar adelante lo que el Plan prevé para esa Unidad.

Por su parte, el Sr. Úriz indica que va a votar a favor de esa propuesta, como lo ha hecho en otras muchas ocasiones.

En el mismo sentido interviene la Sra. Díaz, que manifiesta su apoyo a esta modificación que viene de antes y va a suponer una gran mejora para la ciudadanía de Villava, creándose una nueva plaza y regularizando una serie de terrazas irregulares.

Y no deseando ningún concejal intervenir, sometida a votación la aprobación inicial del expediente de modificación puntual pormenorizada del PGOU de 1996 en la Unidad UCA-7, y con catorce votos a favor de los concejales de Atarrabia NA-BAI, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y las dos abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual pormenorizada del PGOU de 1996 en la Unidad UCA-7.

2.º Dar al expediente el curso legalmente previsto.



QUINTO.- Moción de Urgencia de AEA-EAE en relación al manifiesto 1512-2012 NAFARROA BIZIRIK.

La Sra. Jaime defiende la urgencia de la moción.

Interviene a continuación el Sr. Úriz que recuerda el compromiso de todos los grupos de no llevar a este Pleno mociones, lo cual es ratificado por el Sr. Alcalde.

Y con dos votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE y catorce votos en contra de los concejales de Atarrabia NA-BAI, Unión del Pueblo Navarro, PSN-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la urgencia de esta moción.

SEXTO.- Moción de urgencia de Atarrabiako Ezker Abertzalea sobre contratación de un Arqueólogo (Arkeologo baten kontratazioa)

Defendida la urgencia de la moción por la Sra. Jaime, y sometida a votación, con dos votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE y catorce votos en contra de los concejales de Atarrabia NA-BAI, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra-PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la urgencia de esta moción.

SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.

Por su parte, Sra. Jaime se interesa para que a las reuniones de la Comisión de Personal se invite a un miembro del Comité de Empresa, ya que por ejemplo el comité planteo más puestos de trabajo para añadirlos a la Oferta Pública de Empleo y existe una instancia para reunirse con la Comisión de Personal.

A ello responde el Sr. Alcalde que no existe ningún inconveniente en reunirse con el Comité de Empresa, pero no siempre y de manera obligatoria en la Comisión de Personal, de la que no forma parte.

Por otra parte el Sr. Alcalde da cuenta del estado de las negociaciones con los RR. PP. Dominicos a través del equipo redactor del Plan para negociar la cesión del solar en el que esta previsto el Instituto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintiuna horas y cuarenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil ocho, de lo que yo el Secretario doy fe.